



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.

Fecha sesión: 4 de julio de 2024. Nº sesión: Segunda.

Objeto de la sesión: Apertura de sobres electrónicos B (proposición referida a criterios evaluables

mediante juicio de valor).

Objeto del contrato: Servicio de información turística, atención al público y promoción turística de Alcalá de Guadaíra a través de la Oficina Municipal de Turismo y puntos de información, así como en eventos promocionales.

Procedimiento de adjudicación: Abjerto.

Expediente: 6235/2024.

Ref.: C-2024/038.

Asistentes:

a) Presidenta:

María Luisa Campos Rodríguez. Concejal Delegada de Monumento Natural, Medio Ambiente y Sostenibilidad. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

- 1. Rafael Buezas Martínez. Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
- 2. José María Palacios Paredes. Técnico de Administración General de Servicios Generales.
- 3. Julián García Fernández. Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borrallo Lacalle. Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 09:00 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos B (proposición referida a criterios evaluables mediante juicio de valor) de los licitadores que siguen en el procedimiento antes descrito, que son los siguientes:

LICITADORES	C.I.F.
1 BCM Gestión de Servicios S.L.	B-29831112
2 Servicios Generales Doble Erre S.L.	B-41659491

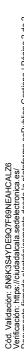
La Mesa de contratación en su sesión celebrada el pasado 27 de junio de 2024 y una vez abiertos los sobres electrónicos A, acordó admitir a los dos licitadores presentados. Seguidamente y, por la unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Proceder a la apertura de los sobres electrónicos B de los licitadores admitidos. que debía comprender, en su caso, y sin periuicio de lo que al respecto pudiera indicar el Servicio de Turismo, como unidad administrativa promotora del expediente, una memoria técnica de acuerdo con lo exigido en el apartado II del anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares. En concreto ha sido aportada la siguiente documentación:

LICITADORES	CONTENIDO SOBRE ELECTRÓNICO B (Memoria técnica)
1 BCM Gestión de Servicios S.L.	Presenta memoria técnica acorde, en principio, con lo exigido en el anexo II, apartado II, del pliego aprobado, sin perjuicio de que del análisis detallado del contenido de la oferta por parte de la unidad promotora del expediente puedan deducirse otras conclusiones.
2 Servicios Generales Doble Erre S.L.	Presenta memoria técnica acorde, en principio, con lo exigido en el anexo II, apartado II, del pliego aprobado, sin perjuicio de que del análisis detallado del contenido de la oferta por parte de la unidad promotora del expediente

Plaza del Duque nº 1 – 41500 – Alcalá de Guadaíra. – C.I.F. P4100400C - Nº registro EE.LL. 01410042 - http://www.ciudadalcala.org







puedan deducirse otras conclusiones.

Segundo.- Remitir la documentación contenida en los sobres electrónicos B abiertos a la unidad promotora del expediente para la emisión de su informe técnico de valoración.

Tercero.- Publicar la presente acta, una vez firmada, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 09:15 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
María Luisa Campos Rodríguez	Margarita Borrallo Lacalle